



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN  
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

<b>INSTRUMENTO #2 ATENCION DEL PUERPERIO AMBULATORIO</b>						
<b>ESTANDARES</b>	<b>Nº</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	
<b>1. Toda mujer cuenta con un registro completo.</b>	1.1	Indaga el motivo de consulta.				
	1.2	Registra datos generales en el expediente si es primera consulta o re-consulta.				
	1.3	Orienta a la usuaria para que se dirija al servicio correspondiente				
	<b>ATENCION EN PRECONSULTA</b>					
<b>2. Toda mujer recibe evaluación inicial.</b>	2.1	Identifica síntomas y signos de peligro y prioriza su atención con el proveedor de la consulta.				
	2.2	Toma y evalúa signos vitales (temperatura, pulso, respiración, frecuencia cardiaca) y registra.				
	2.3	Pesa y talla y registra en documentación correspondiente				
	2.4	Resuelve dudas y refiere a usuaria al servicio correspondiente.				
<b>ATENCION EN CONSULTA</b>						
<b>3. Toda usuaria es atendida con normas de cortesía.</b>	<b>Nº</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	
	3.1	Saluda con respeto y cordialidad a la usuaria..				
	3.2	Se presenta con su nombre y cargo.				
	3.3	Llama a la usuaria/o por su nombre.				



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN**  
**ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

	3.4	Cumple criterios de privacidad durante el proceso de atención.				
	3.5	Permite el ingreso de un acompañante si la usuaria lo solicita.				
<b>4. A toda mujer se le realiza control del puerperio según normas.</b>	4.1	Revisa y transcribe los resultados del parto y del recién nacido de la tarjeta de control prenatal a la Historia Clínica Perinatal Básica (HCPB)				
	4.2	Toma la presión arterial				
	4.3	Informa el procedimiento a realizar.				
	4.4	Realiza examen ginecológico.				
	4.5	Identifica y verifica signos y síntomas de peligro.				
	4.6	Si la usuaria presenta como mínimo un signo o síntoma estabiliza y refiere a un servicio de mayor complejidad.				
	4.7	Anota los diagnósticos y tratamientos indicados en el expediente clínico y en la hoja de registro diario.				
	4.8	Realiza Papanicolaou después de los 40 días si no se lo ha realizado.				
	4.9	Evalúa estado Nutricional				
	4.10	Solicita pruebas de laboratorio, según norma, en formularios correspondientes con firma y sello del funcionario solicitante				
	4.11	Interpreta los resultados de las pruebas de laboratorio e informa a la paciente				



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN  
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

	4.12	Evalúa trastornos psicosociales, violencia intrafamiliar y violencia basada en género.				
	4.13	Registra los datos en la HCPB ambulatoria y devuelve la tarjeta a la madre				
	4.14	Registra la información en la HCP Puerperal y promueve siguiente cita.				
<b>5. Recibe suplementación con micronutrientes y alimentación complementaria</b>	5.1	Recibe suplementación preventiva de hierro				
	5.2	Entrega de cremas nutricionales según norma				
	5.3	Verifica si recibió en el parto la mega dosis de 200,000 U.I. de Vitamina A.				
<b>6. A toda puérpera se le administra vacunas según esquema</b>	6.1	Revisa tarjeta de vacuna				
	6.2	Administra vacuna según esquema				
	6.3	Registra información en documentación correspondiente				
<b>7. Toda usuaria recibe consejería y orientación general, (Equipo de Salud).</b>	7.1	Signos y síntomas de peligro.				
	7.2	Alimentación de la madre e importancia de la suplementación.				
	7.3	Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses.				
	7.4	Métodos de Planificación Familiar para la usuaria y para la pareja.				
	7.5	Cuidados personales (Hábitos higiénicos).				
	7.6	Maternidad, Paternidad responsable, hábitos, y conductas de riesgo.				



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN  
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

### LAVADO DE MANOS

<b>8. En el servicio de salud, el personal practica el lavado de manos con la técnica correcta.</b>	8.1	Cuenta con los insumos básicos para lavado de manos				
	8.2	Se lava con jabón líquido o se frota las manos con alcohol gel antes y después de cada procedimiento				
	8.3	Uñas cortas sin esmalte oscuros, acrílico y sin accesorios.				
	8.4	En caso de lesiones, cubre con apósitoimpermeable(tipo curita).				
	8.5	Utiliza agua corrida y jabón líquido.				
	8.6	Se frota las manos en la palma, dorso y entre los dedos por 20 segundos como mínimo.				
	8.7	Se seca con toalla de papel.				
	8.8	Cierra el chorro sin contaminarse las manos (utilizando la toalla de papel con la que se secó) o con codo o pedal.				
Para darle validez a este documento sírvase firmar donde corresponda:  Firma de la persona que <b>acompaña</b> esta medición:  <u><b>Firma y sello</b></u> de la autoridad <u>que da fe de la realización de esta medición</u> :  Firma de la persona que <b>realiza</b> esta medición:				<b>Estándares</b>		
				<b>Total:</b>	<b>8</b>	
				<b>Observados:</b>		
				<b>No aplican:</b>		
				<b>Alcanzados:</b>		
				<b>No Alcanzados:</b>		



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN  
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN